



TALLER: TEMAS RELEVANTES PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NACIONAL

07 de noviembre del 2016

Esta semana que va del 07 al 11 de noviembre los estudiantes del Instituto nacional resolverán de acuerdo a sus estructuras de Centro de Alumnos aquellos temas relevantes sobre el nuevo Manual de Convivencia Escolar, proceso de discusión que se inició este año y que en varias Jornadas todos los estamentos aportaron en sus definiciones más importantes. Esta nueva actividad tiene como objetivo resolver sobre aquellos temas relevantes y sobre los nudos o conflictos que pueden generar a la comunidad Institutana, entendiendo que en su última fase la resolverá el Consejo Escolar, órgano de máxima representación de la comunidad.

El lunes 07 de noviembre cada curso tendrá el documento con aquellos temas o propuestas a sancionar, aprobar y/o modificar, discusión que deberá desarrollarse en uno de los bloques de la jornada. Posteriormente cada presidente y delegado participaran con sus conclusiones en una Coordinadora de Nivel (séptima y octava hora) de la cual emanara un Documento de síntesis del Nivel.

El martes 08 se realizara CODECU en donde se resolverá Documento Único (quinta y sexta hora) por jornada.

Posteriormente CAIN con los documentos de cada una de las jornadas elaborará una conclusión única del estamento estudiantil, el cual será eje de las propuestas y definiciones del estudiantado institutano.

Curso:

Presidente:

Delegado:

MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR	TEMAS	PROPUESTA	CONCLUSIÓN
	Uniforme escolar	Mantener actual uniforme, pero flexibilizar los tiempos de uso de la polera y camisa.	
		Polerón, solo para cuartos medios.	
		Calzado de color negro (sea zapatilla, zapato formal u otro calzado que tenga la característica de ser cerrado)	
	Corte de pelo.	"Pelo bien presentado, sin tinturas y limpio, con los ojos a la vista".	
	Uso de accesorios	No se permite la utilización de aros, collares, pulseras, expansores, piercings y de cualquier adorno o accesorio que no sea parte del uniforme.	
Venta de productos.	Norma legal No permite la venta de productos de parte de terceros, solo de quioscos establecidos (regulados por SII y SNS) Además, los productos que se venden al interior de los establecimientos deben estar rotulados y acorde a una alimentación sana.		

	Uniforme en Educación Física.	Modificar el color del pantalón corto de blanco a azul marino.	
--	--------------------------------------	--	--

	Gradualidad de las sanciones. Sobre el punto 17. En el actual "Reglamento de Evaluación", debe quedar normado el que se permita a los estudiantes y apoderados denunciar y apelar a UTP ante ciertos procesos de evaluación que pueden ser considerados injustos o fuera de norma.	GRAVE 17. Negarse a realizar prueba o evaluación programada estando presente en el establecimiento, sin perjuicio de las implicancias académicas.	
		GRAVE 19. Participar de acciones o juegos bruscos que pongan en peligro la integridad física de él o de terceros y /o produzcan daños materiales.	
		GRAVE 20. No participar o impedir el buen desarrollo de acciones de Seguridad Escolar, tanto en ensayos como en operaciones reales.	
		GRAVISIMA 21. Practicar matonaje escolar a otro/s estudiantes o a algún miembro de la comunidad escolar.	

		GRAVISIMA	
		28. Dañar de forma intencional material educativo, mobiliario o infraestructura del establecimiento.	
		GRAVISIMA	
		29. Impedir o Interrumpir de forma violenta el desarrollo de clases, actividades académicas u oficiales del establecimiento.	
	Apoderados.	<p>31. El establecimiento educacional podrá pedir el cambio de apoderado en las siguientes situaciones:</p> <p>Agresiones verbales o físicas a cualquier miembro del establecimiento educacional.</p> <p>Falta reiterada a reuniones, dos consecutivas, de apoderados y/o citaciones. Sin las justificaciones correspondientes</p> <p>No respetar las normativas del establecimiento educacional e incurrir en actitudes o acciones que dañen la imagen, el clima organizacional y, por ello, la organización y desarrollo de las actividades pedagógicas del Instituto.</p> <p>Insultar a un trabajador del establecimiento educacional en forma personal, por la web o cualquier medio de comunicación.</p> <p>Afecte la convivencia del curso y de la comunidad en general.</p>	

	Espacios Comunes	PORTERIA: “En el caso de un apoderado o visita que requiere alguna información este deberá registrarse y ser autorizado a ingresar al establecimiento”. “La salida del establecimiento de un estudiante antes del término de su jornada deberá realizarse a través de una autorización emanada desde la Inspectoría General respectiva y que deberá ser entregada a asistente de la educación que se encuentra en portería.”	
		Comedor de estudiantes: Los estudiantes para mejor entrega de sus respectivas colaciones o almuerzos, deberán realizar una fila a la entrada del comedor y presentar sus respectivas identificaciones como beneficiarios (entregados por la oficina de Asistentes Sociales). Esto será controlado por un Asistente de la Educación en una planilla de asistencia, Los demás estudiantes, que no son beneficiarios, harán una segunda fila y dependiendo de la existencia de una colación o almuerzo recibirán la atención correspondiente. Todo aquel hecho considerado como una indisciplina; falta de respeto, destrozo, maltrato a terceros, no respetar el orden de llegada, suplantación de identidad, menoscabo, etc. podrá ser aplicado el MCE. Para esto habrá un Libro de Novedades en donde se podrá anotar el nombre del estudiante, los hechos acaecidos, fecha y	

		<p>curso(s) de los estudiantes, esta anotación debe ser informada por el asistente a la respectiva Inspectoría General, la cual tendrá que investigar lo acaecido y aplicar Manual, si corresponde.</p> <p>Por ningún motivo se le impedirá a un estudiante el derecho a recibir su almuerzo o colación respectiva</p>	
		<p>Camarines:</p> <p>“Los camarines estarán bajo la responsabilidad del Asistente de la Educación asignado a ese espacio y colaboraran los profesores de educación física en la mantención de la disciplina y el control del curso correspondiente a su horario”.</p>	

Otros Aportes: